



C. MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2015-2018
DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO, GTO.
PRESENTE

Atendiendo las indicaciones del Presidente Municipal **Dr. Juan Artemio León Zárate** y en apego a lo estipulado en los artículos 61, 63, 64, 65, 77 fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal y artículos 36 y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento me permito **CONVOCARLOS** a la **SESIÓN ORDINARIA No. 111** del Honorable Ayuntamiento que se llevará a cabo el **JUEVES 12 DE ABRIL DEL 2018, en punto de las 10:00 horas** en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona s/n de Cd. Manuel Doblado, Gto., en la que se tiene contemplado el siguiente orden del día.

- 1.- Pase de lista y comprobación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 110 de fecha 22 de marzo del 2018.
- 4.- Análisis y autorización en su caso para revocar acuerdo tomado en sesión ordinaria No. 103 de fecha 11 de enero del 2018, relacionado con los recursos autorizados para operar en el municipio el programa calentadores solares 2x1 y tomar uno nuevo al respecto.
- 5.- Análisis y autorización en su caso para que los beneficiarios del programa REPROCOM y dentro de los subprogramas, **estufas ahorradoras de leña, vertiente silos herméticos para almacenamiento y conservación de granos, molinos de nixtamal y transformación de granos realicen la aportación del 305 y lo depositen en la tesorería municipal.**
- 6.- Análisis y autorización en su caso para que dentro del convenio SDCA/DGA/FPT/030-2018, del monto total para la adquisición de un saco de semilla xonotli, con valor de 1300.00 (un mil pesos 00/100 m.n.), de los cuales \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 m.n.) sean aportado por el estado y \$800.00 (Ochocientos pesos 00/100 m.n.) sea aportado por el beneficiario y que la aportación del beneficiario se deposite en la tesorería municipal.

7.-Análisis y autorización en su caso para que dentro del programa de un paquete tecnológico los solicitantes coticen la semilla para riego o fertilizante para temporal con el proveedor de su preferencia y que la aportación que le corresponda al beneficiario sea depositada en ventanilla bancaria en la cuenta aperturada para dicho programa.

8.-Análisis y autorización en su caso para modificar acuerdo tomado en sesión ordinaria No. 103 de fecha 11 de enero del 2018, relacionado con la autorización de recursos para operar en el municipio el programa 3x1 calentadores solares.

9.- Análisis y autorización en su caso para el adelanto del apoyo económico mensual que le otorga el Ayuntamiento a "CRUZ AMBAR" Manuel Doblado, de los meses de marzo abril, mayo y junio del 2018.

10.- Análisis y aprobación en su caso del dictamen de la comisión de seguridad pública y vialidad, relacionado con la solicitud para utilizar un espacio en la vía pública para ser utilizado por los clientes de un negocio.

11.- Análisis y aprobación en su caso del dictamen de la comisión de hacienda patrimonio y cuenta pública relacionado con los pagos de adeudos fiscales de ejercicios anteriores del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia DIF.

12.-Análisis y aprobación en su caso para reconsiderar el acuerdo tomado en sesión ordinaria No. 108 de fecha 22 de febrero del 2018, relacionado con la solicitud de apoyo económico quincenal para la Escuela Primaria "Fernando Montes de Oca"

13.- Asuntos generales.


Sin otro particular por el momento y con la plena seguridad de contar con su puntual asistencia, me despido de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

"Manuel Doblado, ¡eres tú!"

"2018, AÑO DE MANUEL DOBLADO, FORJADOR DE LA PATRIA"

Cd. Manuel Doblado, Gto., a 10 de abril del 2018.


MTRO. ARMANDO GABRIEL RANGEL TORRES
Secretario del H. Ayuntamiento.



SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CD. MANUEL DOBLADO, GTO.